

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio del Interior**  
**Jefatura Provincial de Tráfico**  
**Córdoba**

Núm. 5.329/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de Recurso recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Sr. Director General de Tráfico en uso de las facultades de esta Dirección General de acuerdo con el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el caso de que se haya confirmado el acto que se recurrió, ante el

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, y en los casos en que se haya modificado, revocado o anulado ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8, nº3 y 10, nº 1, ambos en relación con el artículo 14, nº.I, Segunda, todos ellos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el B.O.P.

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes contados a partir del día de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a la exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

En Córdoba, a 7 de mayo de 2010, insértese.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP. = Meses de Suspensión; PTOS. = Puntos

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Artº	Ptos.
140047586478	Mohammed Barriga	X3565196N	Lucena	25/02/2008	800,00 €		RDL 8/2004	002-1	
140048143564	Nicolas Doncel Bermúdez	30411289	Córdoba	13/07/2008	450,00 €		RD 1428/03	003-1	06
140048204450	Francisco J Madrid Herman	30831126	Córdoba	01/12/2007	150,00 €		RD 1428/03	019-1	
140048344351	Jose Maria Cano Baeza	27443976	Murcia	08/01/2008	150,00 €		RD 1428/03	018-2	03
140048497659	Marco Tulio Castro Botero	X3234940J	Córdoba	02/04/2008	60,00 €		RD 1428/03	014-1	
140048546130	Fernando Hidalgo Cuesta	34028547	Fernan Nuñez	01/06/2008	600,00 €		RD 1428/03	020-1	06
140048579408	Ricardo Ferrol Rivas	29812422	Córdoba	15/05/2008	150,00 €		RD 2822/98	010-1	
140048582250	Alvaro Rafael Cañete Sánchez	30813912	Córdoba	21/05/2008	150,00 €		RD 1428/03	018-2	03
140048681045	José M Porcel García	23642126	Granada	16/07/2008	70,00 €		RD 1428/03	090-1	
140402305236	Miguel Angel Ojeda Moreno	30800406	Córdoba	01/09/2007	140,00 €		RD 1428/03	048-	02
140402342786	Pedro Javier De La Rosa Crespo	50191128	Leganes	23/12/2007	380,00 €		RD 1428/03	052-	04
140402417490	Francisco J Reyes Fernández	52487668	Lucena	18/03/2008	200,00 €		RD 1428/03	048-	03
140402445393	Carmelo Portales Martinez	79220003	Priego De Córdoba	21/04/2008	200,00 €		RD 1428/03	052-	02
140402468654	Rafael Cubilla Aguilar	25907639	Andujar	11/08/2008	300,00 €		RD 1428/03	048-	04
140402469221	Antonio Porrás Leal	30772016	Puente Genil	16/08/2008	200,00 €		RD 1428/03	052-	02
149048349587	Ref Y Constr Gil Malpartida Sl	B91260695	La Puebla De Cazalla	14/07/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149402290368	Creacom Sl	B41403445	Sevilla	07/03/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149402385926	Maria Rosario Ludeña Diaz	31012095	Córdoba	23/06/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149402414902	Rafael Carmona Benítez	30521663	Torre molinos	19/06/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149450297197	Manuel Pizarro García	30803880	Córdoba	17/12/2007	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149450333670	Francisca Martinez Osete	00432069	Rivas Vaciamadrid	02/06/2008	310,00 €		RDL 339/90	072-3	
149450336877	Kheira El Khabaz Ev Tydaly	X2161994V	Sevilla	09/06/2008	400,00 €		RDL 339/90	072-3	